

**VALENCIANA DE NEGOCIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**FÓRUM INMOBILIARIO CISNEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Fórum Inmobiliario Cisneros, S.A., celebrada en Valencia el día 16 de septiembre de 2006, y de Valenciana de Negocios, S.A., celebrada en Valencia, el día 19 de septiembre de 2006, han aprobado la fusión de Fórum Inmobiliario Cisneros, S. A., y de Valenciana de Negocios, S. A., mediante la absorción de la primera por la segunda con disolución sin liquidación de Fórum Inmobiliario Cisneros, S. A., y de Valenciana de Negocios, S. A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de Fórum Inmobiliario Cisneros, S. A.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado sobre la base de los Balances de fusión de ambas compañías cerrados a 30 de abril de 2006, aprobados en las referidas Juntas, y en los términos del Proyecto de Fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

El tipo de canje aprobado es el siguiente: Una (1) acción de nueva emisión de Valenciana de Negocios, S.A., de un (1) euro de valor nominal cada una e iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión, por cuatro (4) acciones ordinarias de Fórum Inmobiliario Cisneros, S.A., de un (1) euro de valor nominal cada una. No se prevé compensación económica en dinero.

Para atender el canje de la fusión, Valenciana de Negocios, S.A., en la Junta General Extraordinaria antes mencionada, acordó ampliar su capital social en la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil novecientos veinte (1.132.920,00) euros, mediante la emisión de un millón ciento treinta y dos mil novecientos veinte (1.132.920) acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas y de la misma clase y serie que las existentes en circulación, que serán asignadas a los accionistas de Fórum Inmobiliario Cisneros, S. A., de conformidad con el tipo de canje de la fusión, es decir, una (1) acción nueva de Valenciana de Negocios, S. A., por cada cuatro (4) acciones de Fórum Inmobiliario Cisneros, S. A. El canje de las acciones tendrá lugar una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil de Valencia y se efectuará a través de las entidades depositarias participantes en Iberclear, actuando el Banco de Valencia como entidad agente del canje.

Las nuevas acciones de Valenciana de Negocios, S.A., tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participarán en los derechos económicos a partir de 1 de enero de 2006 y no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Fórum Inmobiliario Cisneros, S.A., se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Valenciana de Negocios, S.A., es el día 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios

sociales y en las páginas web de las sociedades (www.valencianadenegocios.es y www.ficsa.es)

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 21 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración de Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima, Agnès Borel Lemonnier.—El Presidente del Consejo de Administración de Fórum Inmobiliario Cisneros, Sociedad Anónima, Julio García Candela.—55.586. y 3.ª 29-9-2006

VALLSUR RESIDENCIAL, S. A.

Junta General ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Vallsur Residencial, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 2006, a las 17 horas y 30 minutos, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de noviembre de 2006, a la misma hora, en paseo Pérez de Ayala, 3, 1.ª planta de Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección, si procede, de consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 21 de septiembre de 2006.—Jesús Herrero García, Presidente del Consejo de Administración.—54.991.

**VEHÍCULOS Y EXPLOTACIONES
MINERAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el pasado día 21 de septiembre de 2006, se acordó convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad para celebrar a las 11:00 horas de la mañana el próximo día 30 de octubre de 2006 en el domicilio social de la misma, es decir, C/ Alcalá, n.º 59, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente para, en su caso, celebrar la Junta en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de administración para sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, y consecuente modificación de los artículos estatutarios afectados, según texto íntegro recogido en el informe que se pone a disposición de los Accionistas.

Segundo.—Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros para el supuesto de no acordarse la modificación del Órgano de Administración o, en su caso, cese de Consejeros y nombramiento de Administradores Solidarios.

Tercero.—Modificación del Artículo 8.º de los Estatutos Sociales para hacer libre la transmisión ínter vivos de acciones según texto íntegro recogido en el informe que se pone a disposición de los Accionistas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la auditoría de las Cuentas del presente Ejercicio 2006.

Quinto.—Apoderamiento para elevación a Escritura Pública de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas que el Consejo de Administración ha emitido el correspondiente informe justificativo de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas, así como el texto íntegro de las modificaciones que se proponen y que se someten a la consideración de la Junta, encontrándose dicha documentación en el domicilio social a disposición de los señores Accionistas para que ejerciten, si así lo desean, su derecho a examinarlos, sin perjuicio del derecho que les asiste de pedir a la Sociedad su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Barón Bastarache.—56.047.

VIAJES EQUUS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio sito en Castellón, Polígono Industrial Ciudad del Transporte, calle Holanda, número 172, el día 16 de noviembre de 2006 a las 20,30 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 17 de noviembre de 2006, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Reelección del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Castellón, 19 de septiembre de 2006.—El Administrador único, José Bellés Mateu.—55.019.